

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUSTAR S.A.

A los diez días del mes de febrero del 2015, siendo las ocho horas, en las oficinas convocadas para el efecto ubicadas en el km 11.5 vía a Daule, Lotización Inmaconsa, MZ 29 Sl.1. Se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía CONSTRUSTAR S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$1.000.00, el cual se encuentra debidamente representado por las siguientes personas; Jhon Ricardo Pilco Morán que comparece personalmente y por sus propios derechos, siendo propietaria de 1 acción ordinaria y con un valor nominal de \$1.00 cada acción, la Srta. Andrea Stefania Pilco Rivadeneira, que comparece personalmente y por sus propios derechos, siendo propietaria de 999 acciones ordinarias y con un valor nominal de \$1.00 cada acción, con la que rigiéndose a la ley puede darse esta Junta.

Presidenta de la Junta la Srta. Andrea Stefania Pilco Rivadeneira y actúa como secretario de la misma el Sr. Jhon Ricardo Pilco Morán. Una vez constituida la Junta General, el presidente de la misma ordena que mediante Secretaría se certifique la presencia del total del capital pagado de la Compañía, mismo que es confirmado por el Secretario, para lo cual se deja constancia en expedientes de la presencia del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum y requisitos de Ley.

El presidente de la Junta dispone que se de lectura al único punto a tratar y resolver el orden del día, el cual consiste en: "Conocer y Aprobar el Informe del Comisario y los Balances de la Compañía CONSTRUSTAR S.A. correspondientes al año 2014, según las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo al formato proporcionado por la Superintendencia de Compañías". Dicha información estará a disposición de los Accionistas de acuerdo al Art. N°15 de la Ley de Compañías.

Una vez revisados y leídos en voz alta el Informe de Comisario y Balance y Estados de Resultados de la Compañía sin ningún cambio sugerido por los presentes, la Junta General Universal de Accionistas decide por unanimidad aprobar el orden del día, siendo aprobado el Informe de Comisario y los Balances de la Compañía correspondientes al año 2014.

Resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la sesión siendo las diez horas con catorce minutos, se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada en todas sus partes.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara inmediatamente concluida la sesión siendo las once horas con cinco minutos firmando para constancia todos sus asistentes.

Que lo certifico para los fines convenientes.


Andrea Pilco Rivadeneira
Accionista
Presidenta de la Junta


Jhon Pilco Morán
Accionista
Secretario de la Junta